

Violencia hacia la mujer y sus representaciones manifiestas en la sociedad.

Brian Leonel Goldman y Víctor Fabián Grandinetti.

Cita:

Brian Leonel Goldman y Víctor Fabián Grandinetti (2013). *Violencia hacia la mujer y sus representaciones manifiestas en la sociedad*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/408>

X Jornadas de sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos,
científicos y políticos para el siglo XXI

1 a 6 de Julio de 2013

Mesa 37: "Mi cuerpo ¿es mío?: libertad y autonomía en los estudios de género,
los feminismos y las ciencias sociales"

**Violencia contra la mujer: invasión desde lo público a lo privado, desde lo
exterior a lo interior.**

Brian Leonel Goldman
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
leonel89_01@hotmail.com

Grandinetti Víctor Fabián
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
grandientti00@outlook.com

INTRODUCCIÓN

La violencia se convirtió en un fenómeno que afecta a hombres y mujeres en todo el mundo y que no depende solo del contexto económico, social y cultural en el que viven las víctimas. Cualquier persona está expuesta a padecer esta realidad y, por esta razón, la lucha por la no violencia involucra a todos los sectores y actores relevantes de nuestra sociedad. Sin embargo, la violencia no es neutral respecto al género. En este sentido, más de la mitad de las víctimas de violencia son mujeres. Los hechos corroboran la premisa que uno de los sistemas de relaciones desiguales e inequitativas en los que se expresa la violencia, es entre los géneros. A lo largo de sus vidas, las mujeres sufrirán algún tipo de violencia en el transcurso de su vida y en la mayoría de los casos, la persona que comete el abuso es un miembro de la familia de la víctima. En Argentina, al menos una mujer muere cada tres días como consecuencia de las agresiones de un miembro de su entorno familiar, esposos o ex parejas. Este trabajo está orientado hacia las representaciones sociales que se hacen los actores sobre las manifestaciones de violencia y los roles familiares. El hilo argumental de este estudio se basa en responder los siguientes objetivos: describir las representaciones sociales sobre la violencia hacia las mujeres; y comparar dichas representaciones según las perspectivas de cada género.

Para responder a nuestros objetivos de trabajo, se decidió analizar la construcción de las representaciones sociales sobre las diferencias de género y la violencia hacia las mujeres dentro del ámbito familiar y la vinculación que existe con los roles domésticos masculinos y femeninos. En el desarrollo histórico de la humanidad se han ido transmitiendo valores a través de la cultura, la religión, las costumbres, etc., relacionadas con el papel y rol que deben asumir los diferentes sexos en la sociedad. Por lo general la mujer se destinaba a la procreación, el cuidado de los hijos y del hogar, mientras que del hombre se esperaba que fuera capaz de garantizar la satisfacción de las necesidades de su familia y su subsistencia. La mujer, por tanto, era relegada al ámbito doméstico, y el hombre era el que mantenía un vínculo con el exterior del sistema familiar.

Para poder corroborar esta premisa, se interrogó a los entrevistados sobre sus datos personales (sexo, edad, máximo nivel educativo alcanzado, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, situación ocupacional, composición familiar y convivencia) con el fin de crear un contexto biográfico del sujeto. Además, se indagó sobre su percepción de género, más en concreto, sobre cual era su concepto y su percepción sobre los roles (construcción, diferenciación, trabajo, familia y oportunidades). Por último, preguntamos por su percepción de violencia hacia la mujer, sobre los modos de ejecutarla y el como interpreta el papel de las instituciones. Se optó por desarrollar el trabajo con una metodología cualitativa utilizando como herramienta entrevistas semiestructuradas. Con un muestreo teórico, la unidad de análisis seleccionada fue cada hombre y mujer mayor de 18 años de edad que residan en el AMBA en la actualidad y el criterio de selección de los casos es por conveniencia.

MARCO TEORICO

- Breve estado del arte

Para la realización de nuestro proyecto de indagación nos basamos en algunos textos que tratan sobre la violencia hacia la mujer y de las percepciones que los hombres y mujeres tienen con respecto a este conflicto. Particularmente, tomamos como referencia el texto de Paula Giordano, Virginia Insardi y Paula Sánchez que trata sobre violencia contra las mujeres. Además, contamos con la Ley N° 26485 "*Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales*".

Por violencia entendemos al ejercicio de poder de una persona sobre otra intentando controlar la relación e imponer su propia voluntad en perjuicio del otro. Como hay una relación desigual de poder, una de las partes queda en condiciones de inferioridad; en este caso, serían las mujeres. De ambos terrenos sacamos una definición común de violencia hacia la mujer, al considerarla todo acto violento dirigido hacia la mujer por el solo hecho de serlo. Se refiere a cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer Ratificada por Ley N°24632 del año 1996).

Al referirnos al tema del género, vemos como las mujeres han sido catalogadas de "tontas" "histéricas", "débiles", etc por sus diferentes actores. Se fue produciendo un "sentido común" de cómo son las mujeres, que es reproducido sexualmente por todos y todas y sirve para justificar la violencia.

Según la Ley N° 26485 hay diferentes modalidades de violencia hacia la mujer: (1) Violencia contra la libertad reproductiva: cuando no se nos permite elegir un método anticonceptivo conveniente, a través del ocultamiento de información, limitando el acceso, etc. (2) Violencia obstétrica: cuando se somete a las mujeres a prácticas humillantes en esa especialidad, se las insulta o excluye de decisiones fundamentales acerca del embarazo y parto. (3) Violencia mediática: se refiere a la publicación o difusión de mensajes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación (diarios, revistas, TV, radio, internet, etc.) Además del tratamiento del cuerpo femenino como objeto sexual. Es la que mayor impacto tiene en la población por el alcance de los medios actualmente Esta modalidad de violencia puede ser por acción u omisión, como por ejemplo cuando se la trata a la mujer como víctimas de crímenes pasionales y no de femicidios. En nuestro trabajo trataremos con minuciosidad esta modalidad de violencia. (4) Violencia institucional: focaliza su atención en cualquier acción u omisión por parte de los funcionarios que obstaculice e impida que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan sus derechos. Se puede dar en partidos políticos como en organizaciones deportivas y sociedad civil. (5) Violencia laboral: Es aquella que discrimina a las mujeres en su ámbito de trabajo y que obstaculiza su acceso al empleo, ascenso, estabilidad. Por ejemplo, restringir los derechos laborales con

respecto al parto y a la lactancia materna; o acceder a una remuneración menor por igual tarea desempeñada que los varones. (6) Violencia doméstica: Es la que ejerce un integrante de la familia sobre otro. Para que haya esta violencia, tiene que haber una relación de parentesco entre el hombre y la mujer (matrimonio, parejas o noviazgo). Cualquiera puede atravesar una situación de violencia doméstica, sin importar su clase social, el origen, la profesión, etc.

Además de las modalidades de violencia, existen diversos tipos:

- a) La violencia física es la que se ejerce contra el cuerpo de la mujer y que produce dolor, daño y cualquier otra forma de agresión que afecte su integridad física (pellizcos, tirones de pelo, empujones también se incluyen)
- b) La violencia psicológica se enfoca en el daño emocional y la pérdida de autoestima. Busca degradar y controlar las acciones, comportamientos y decisiones de las mujeres. Se manifiesta a través de hostigamiento, humillación, deshonra, aislamiento. Sus formas más frecuentes son las burlas, los insultos, gritos, amenazas, celos y competencia. También se incluye la persecución, la vigilancia constante, la ridiculización, el abandono, la exigencia de obediencia.
- c) La violencia sexual abarca cualquier acción que impida a la mujer a decidir acerca de su vida sexual o reproductiva. Por ejemplo, decidir por la mujer cuando utilizar métodos anticonceptivos y de qué manera, forzar a la mujer a realizar prácticas sexuales que no desea, etc.
- d) La violencia económica o patrimonial es cuando los varones se apropian de los recursos producidos por las mujeres, restringiendo el dinero para la subsistencia de la familia, decidiendo el mismo como utilizar el dinero o que manipule la vida social de la mujer controlando el dinero.
- e) La violencia simbólica es la que se ejerce a través de ciertos estereotipos incorporados en los mensajes o imágenes, valores, signos que transmiten y reproducen la dominación, la desigualdad y discriminación; naturalizando la subordinación de la mujer. Por ejemplo, enseñarles a las niñas a estar siempre maquilladas o que los niños no deben llorar porque no es de "hombres". Este tipo de violencia estará muy presente en nuestro trabajo y estará vinculado directamente con las percepciones.

Todos estos tipos de violencia están en permanente interacción, por lo que una acción violenta tiene consecuencias en más de un aspecto de la vida de una persona. Además, contamos con una gran cantidad de mitos que circulan con respecto a la mujer y el ejercicio de violencia sobre ella. Estos legitiman la violencia hacia la mujer y la consecuente dominación masculina. Los mitos son un conjunto de creencias construidas que explican una situación concreta y se aplican a todas las situaciones similares. Vamos a presentar algunos, que nos van a ayudar a entender mejor las percepciones.

Uno de los mitos es que los hombres golpean a las mujeres porque ellas las provocan". Aquí se la responsabiliza a la mujer de la violencia, echándole la culpa de la reacción violenta y naturalizando el maltrato físico como respuesta. Otro mito muy común es el que dice que "a las mujeres les gusta que les peguen o son masoquistas, porque vuelven con ellos y no terminan la relación".

Esto no es así, ya que a las mujeres les cuesta salir por su aislamiento, el miedo y los cambios producidos en su personalidad, acompañado de la creencia de las mujeres de que todo va a mejorar si se tolera la situación. Otro mito es el que dice que “el que abusa de una mujer tiene problemas mentales, es un loco”. La mayoría de los abusos son hechos por familiares cercanos. De esta manera decimos que si el abusador es loco, es inimputable, por lo que es falso ya que el hombre sabe de la gravedad y de las consecuencias del conflicto. Por último, otro mito muy relacionado con esto último es que el consumo de alcohol y otras drogas es la causa del abuso”. Esto es mentira, ya que si bien las drogas y el alcohol pueden bajar los niveles de autocontrol, habitualmente son una excusa que justifica la actitud del agresor. Con todo esto, estamos viendo que los mitos que sustentan la violencia hacia las mujeres están dados por frases estereotipadas, que se utilizan como si fuesen verdaderas y se violan los derechos de las mujeres.

- Historia y desarrollo de la diferenciación

Para lograr comprender los conceptos y comportamientos que se dan en la actualidad, es necesario en primer término, analizar el proceso histórico en el que se fueron desarrollando, estructurando y reproduciendo a través de del tiempo, imponiendo a su paso, determinados imaginarios sociales. Es menester entender cómo se fue configurando el concepto de dominación masculina a través de los siglos, hasta nuestros días y su relación con la violencia hacia la mujer. Desde un primer momento, en tiempos en que la religión era el faro del conocimiento, se estableció al hombre como imagen y semejanza de dios, un dios masculino, lo que representaba al hombre con la razón y la inteligencia, relegando a la mujer a lo irracional, lo instintivo y lo animal, un sujeto sin alma, un objeto. En tanto a las cuestiones biológicas, la mujer fue catalogada como un hombre al revés, inacabado, incompleto o fallado, que necesitaba la protección del sexo masculino para sobrevivir por sus características corporales, su rol era únicamente reproductivo.

Así es se fue configurando al hombre como eje de medida de todas las cosas, se lo homologa al concepto de Hombre, y la mujer es vista como lo diferente, lo inferior, el margen, la sombra, el complemento, la negatividad. Se jerarquizan las diferencias entendiendo lo diferente como lo inferior, utilizando la lógica binaria de lo Uno y lo Otro, en tanto el hombre como lo hegemónico, lo positivo y lo único, la definición de la mujer como sujeto estaba dada por el hecho de que fueran confirmadas por los hombres, sustento del concepto de patriarcado. Con el desarrollo de las sociedades pre-industriales y de la familia como grupo o institución básica de la sociedad, el rol de la mujer quedo determinado hacia lo privado, es decir, lo domestico, lo maternal y a los vínculos emocionales. La identidad femenina se fue definiendo a partir de la “moral materna”, en palabras de Mabel Burin: “...en tanto que producía sujetos, la mujer se producía a si misma, creando con la maternidad la base de su subjetividad.” Lo propio de la sociedad industrial fue la estructuración del trabajo, encerrando a la mujer en lo íntimo del hogar, en tanto el hombre se dedicaba a lo público.

Con el correr del tiempo estas diferencias, estereotipos y roles, se fueron produciendo y reproduciendo en todas las sociedades, imponiendo una manera

de ver y explicar el mundo, la visión masculina. En tanto única visión hegemónica, motor y constructora de saberes, la mujer ha sido reprimida históricamente bajo una represión simbólica y física desarrollada desde el aprendizaje en su proceso de socialización, internalizando estas creencias, discursos y modos de desenvolverse en la sociedad. Sea a partir del conocimiento religioso, nominándolas como objetos sin alma, desde la biología, viéndolas como hombres incompletos o fallados, y socialmente reducidas al rol reproductivo como un “envase”, el género femenino ha sido inferiorizado con éxito a través de los siglos. Los discursos fueron acomodándose a los contextos y continuaron produciendo y reproduciendo las diferencias jerárquicas dentro de la sociedad, es hasta el día de hoy, aunque en menor grado, que estas diferenciaciones residen dentro del sentido común de gran parte de la sociedad.

- Representaciones acerca de la mujer y su construcción

Para poder comprender como los discursos sociales articulan las diferenciaciones entre los géneros, debe analizarse el proceso de construcción de la imagen que los grupos sociales tienen acerca de las mujeres y su papel dentro de la sociedad.

La imagen fundamental que posee un grupo sobre un objeto de la realidad es una representación social. Entendemos por representación social como un acto del pensamiento, a través del cual un individuo o grupo puede relacionarse con un objeto (persona, idea o hecho) y sustituirlo por un símbolo a través de operaciones mentales (por lo cual el objeto queda representado simbólicamente en la mente del individuo). En el proceso de construcción de una representación social, se interpreta el objeto y se lo transforma a partir de la condición particular del individuo o grupo. En una misma sociedad pueden existir diversas representaciones sociales sobre el mismo objeto, esto se debe a que la interpretación del mundo está condicionada por determinaciones tales como la clase social, la etnia, el sexo, la edad, la educación, los valores, la ideología política, etc. Las representaciones son meta sistemas de regulaciones sociales (que intervienen en las operaciones cognitivas) y que son parte del sentido común, utilizándose para orientar, justificar, clasificar, explicar y evaluar los comportamientos de los grupos e individuos. Las representaciones sociales están fuertemente asociadas al poder, ya que cumplen un papel central en otorgar legitimidad a prácticas o discursos. Estas representaciones son imaginarias pero no ilusorias, y aseguran a un grupo social un esquema compartido de interpretación sobre las experiencias individuales, gracias a lo cual éstas pueden ser codificadas (en función de expectativas y esperanzas) e integradas en la memoria colectiva. Las representaciones se forman a través de dos procesos: el anclaje, cuando se integra a un objeto desconocido a nuestra red de categorías e imágenes preexistentes, y la objetivación, cuando los conceptos abstractos, atributos o relaciones son transformados en imágenes concretas.

La construcción de representaciones sociales suele estar marcada por la existencia de imágenes colectivas que les atribuye ciertos rasgos y valores característicos a un conjunto de individuos. Estas imágenes se componen de

tres elementos: un componente cognitivo (el estereotipo), un componente afectivo (el prejuicio) y un componente comportamental (la discriminación). Los estereotipos se propagan por fuera de toda base objetiva, es decir, que se sostienen aun cuando no se tenga ningún contacto con el individuo o grupo estereotipado. Los medios masivos de comunicación tienden a favorecer la construcción de estas imágenes con una dudosa o nula adecuación a lo real. El estereotipo es principalmente el resultado de un aprendizaje social. La imagen de la mujer, en particular, suele ser estereotipada como madre, ama de casa u objeto estético. Estos estereotipos sexuales van acompañados por la designación de roles diferenciales para ambos sexos en la vida cotidiana. Una vez que los estereotipos han sido internalizados (principalmente durante la niñez y la adolescencia), todo lo que se percibe está moldeado por las imágenes colectivas (de tipo cognitivo- afectivo) que se incorporan en la mente: vemos lo que la cultura ha definido previamente por nosotros. De esta forma, el estereotipo puede determinar la visión del otro (y de uno mismo) hasta el punto de moldear el testimonio de los sentidos y de la memoria, produciendo efectos flagrantes de percepción selectiva.

Los comportamientos asumidos como normales en las mujeres reflejan roles sociales: lo que se espera de ella determina sus modos de hacer y de ser. Los roles sociales son tipificaciones que orientan a los sujetos en la vida cotidiana y que permiten aprehender las acciones y sus sentidos. Los roles tradicionalmente legitimados suponen a la mujer como preocupada por el bienestar de su entorno y abnegada, y al hombre como más deseoso de imponerse y controlar su entorno. Estos son efectos de la distribución social de roles entre los sexos: al adherir al rol estereotipado, se elige para las niñas una formación que lleva a reproducirlo. Los miembros de los grupos estigmatizados se adecuan a la imagen desvalorizada que les devuelve un entorno hostil. Interiorizando el estereotipo discriminatorio, se los lleva a activarlo en su propio comportamiento.

- La mujer como actor social

Según Ana María Fernández, en su texto *La mujer de la Ilusión. Pacto y contrato entre hombres y mujeres*, a partir de 1950 se dan tres acontecimientos que le dan visibilidad a las mujeres como actores sociales. En primer lugar, la consolidación de prácticas transformadoras en la vida cotidiana, que implicaron una entrada masiva en el mercado laboral, acceso a la educación secundaria y terciaria, cambios en los contratos conyugales y los regímenes de fidelidad, nuevas formas de erotismo, problematización de la vida doméstica y la adquisición de códigos públicos. En segundo lugar, la aparición de una práctica política de los movimientos feministas, que implicó una lucha legal y laboral, una denuncia sistemática de la discriminación de género y la institución de grupos de autoayuda. En tercer lugar, la problematización de la ausencia de una dimensión de género en el mundo académico, que implicó la denuncia de los sesgos sexistas en las disciplinas científicas y la reelaboración teórica y metodológica. Estos tres movimientos permitieron desnaturalizar las ideas de género establecidas y sus roles asociados, volver visible la discriminación de género en la vida cotidiana, el trabajo, las actividades intelectuales y la política, y quebrar las significaciones imaginarias que legitimaban la dominación de

género. La autora considera fundamental investigar como los discursos y prácticas del poder sobre el lenguaje invisibilizaron al género en los diferentes cuerpos teóricos y prácticas institucionales de las ciencias humanas. Para elucidar las categorías desde las cuales se ha pensado y jerarquizado la diferencia se deben dar dos movimientos articulados. Por un lado, una desconstrucción, un análisis profundo de cómo las diferencias de género y sus conceptualizaciones han atravesado el desarrollo histórico de las disciplinas de las ciencias humanas. Por el otro, una re-construcción, una producción de nuevas conceptualizaciones que superen la lógica del pensamiento que sostiene las asociaciones Hombre= hombre y diferente= inferior. Ésta lógica expresa claramente cómo la discriminación de género (que no ha desaparecido, sino que se ha vuelto más visible en la imaginación colectiva) está atravesada por el problema del Poder: el poder sostiene tanto los discursos y mitos sociales que definen, ordenan, legitiman y disciplinan los lugares atribuidos a los actores involucrados en la discriminación/subordinación, como el ejercicio de la violencia (tanto física como simbólica) que instituye esos discursos y mitos. El Poder articula la discriminación de género desde su base: define las condiciones de posibilidad de un saber, sus principios de ordenamiento, sus formas de enunciabilidad y sus regímenes de verdad. Estas categorías inmanentes (pero no esenciales) desde donde se constituyen las condiciones de posibilidad de un saber, es lo que la autora denomina “a priori históricos”, que en su conjunto forman un campo epistemológico, propio de una cultura en un cierto período histórico, al que llama “episteme”. Este campo epistemológico es la base cognitiva y lógica sobre la que se construyen las teorías científicas y las formaciones discursivas, y determina las categorías en base a las cuales se piensan (y definen) los problemas. La “episteme” indica el carácter histórico- social de toda forma del saber, científico o no, incluida la conceptualización de los géneros (tanto dentro de las teorías científicas como en el sentido común de la vida cotidiana).

El andamiaje lógico que sostiene la “episteme de lo mismo”, como lo llama lo llama la autora, se basa en una lógica de pensamiento atributiva, binaria y jerárquica. Es atributiva porque le atribuye al sexo masculino la propiedad del modelo humano, es decir, Hombre= hombre. El género femenino se construye en términos negativos. Es binaria, porque concibe solo dos valores de verdad, uno verdadero y otro falso. Y es jerárquica porque vuelve a uno de los dos términos suplementario del otro (lo subordina). La mujer es así pensada como una versión incompleta, y por lo tanto inferior, del hombre. Otro sustento de la “episteme de lo mismo” es la ilusión de simetría, que consiste en pensar la femineidad desde parámetros masculinos a través de determinadas operaciones tales como analogías, comparaciones y oposiciones (que son dicotómicas y jerarquizadas). Esta episteme también se sostiene sobre tres soportes narrativos o falacias, que operan en un sistema binario jerarquizante y que dan los argumentos discursivos para construir las significaciones imaginarias que legitiman la desigualdad de género. La primera de las tres es el naturalismo, que supone que las funciones biológicas determinan la inserción de cada sexo en la sociedad y que las funciones biológicas deben ser su realización como género: de esta manera se oculta el papel de la cultura en la construcción del género y se deriva ilegítimamente el “debe” del “es”, con lo cual se legitima la división de deberes en función del sexo. La segunda falacia es la biologista,

que se apoya en el supuesto isomorfismo entre las funciones sexuales/reproductivas y las tareas y obligaciones privadas y públicas de cada género. La tercera falacia es la esencialista, que convierte las funciones biológicas de cada sexo en esencias (la mujer se definiría así por atributos universales), y le otorga a estas esencias el carácter de verdadera realidad. El hecho de que determinadas características subjetivas sean imaginadas como esencias, niega tres cuestiones. La primera, que son las prácticas sociales determinadas históricamente las que organizan esas características subjetivas. La segunda, que esas formas de subjetividad son el resultado de mitos y discursos sociales, así como de actos de violencia material y simbólica que instituyen esos discursos en los cuerpos. La tercera, que siempre hay originalidad en la forma de expresión de las resistencias a este sometimiento (síntomas, transgresiones, etc.) la esencialización niega los procesos singulares, y al combinarse las tres falacias se produce la naturalización de las desigualdades sociales entre géneros. La autora define esencialización como la consideración de una característica biológica o subjetiva (histórico- social) como algo universal al género. Naturalización es definido como la transformación de la subjetividad histórica en un rasgo de la naturaleza biológica. Por atemporalidad se refiere a la negación de la construcción socio-histórica de la subjetividad, y por lógica de la identidad entiende el violentamiento simbólico a través del cual se convierte a los particulares concretos en una unidad de forma universal.

Burin y Meler, en *Varones: Género y subjetividad masculina*, realizan un análisis bastante similar al de Ana María Fernández. Estas autoras remarcan la existencia de la lógica binaria que vuelve a lo uno (hombre) como sujeto y a lo otro (mujer) como objeto, subordinándolos entre sí a través de las posiciones superior/ inferior, dominador/ dominado, etc. Indican también los principios esencialistas, biologistas, ahistóricos e individualistas que atraviesan la cuestión del género en las disciplinas científicas. A su vez analizan las antinomias que se generan por la tensión de la lógica binaria, tales como lo innato- lo adquirido, género- diferencia sexual simbólica, etc. Lo imaginario social entonces, organiza las ficciones de cada sexo, ficciones que consolidan prácticas públicas y privadas, que construyen la subjetividad y que instituyen los géneros masculino y femenino como realidades. Para Ana María Fernández, “la mujer” y “el hombre” son ilusiones sociales intersubjetivas, en las cuales se asientan mitos, ideales y discursos. La feminidad es entonces la combinación de mitos sociales que se sostienen en las tres falacias instituidas por las significaciones imaginarias que construyen “la mujer” de una época determinada. Las variaciones argumentales acerca de “la mujer” varían a lo largo del tiempo según que institución (iglesia, psicoanálisis, saber médico, etc.) hegemonice la producción de representaciones acerca de la feminidad, a pesar de la persistencia de la Episteme de lo Mismo.

Para poder superar la lógica epistémica Identidad- Diferencia y pensar la diferencia en su positividad (que no es lo mismo que invertir la lógica epistémica), se deben dar tres procesos: desesencializar las diferencias (remarcando los procesos históricos que las hicieron posibles), pensar desde una reversibilidad de alteridades (donde las comparaciones y analogías no se conviertan en estereotipos esenciales), y articular la pluralidad de idénticos (pensar en las diferencias como múltiples). En las ciencias humanas, la

resolución de la tensión generada por las antinomias (Identidad- Diferencia, Naturaleza- Cultura, Individuo- Sociedad) se ha dado a través de los reduccionismos: economicismo, biologismo, sociologismo, psicologismo, etc. La superación de estas antinomias implica deconstruir categorías en el nivel lógico. Esta des- construcción no debe ignorar la existencia de lo visible y lo invisible en todo cuerpo teórico, entendiendo lo invisible como los objetos prohibidos de la teoría, lo cual depende de la estructuración del campo teórico. Lo invisible es aquello que no es enunciado, creando así la ilusión de su inexistencia: de esta manera se dogmatiza la producción teórica. Para superar esto, se requiere un indagación genealógica que vincule los problemas, discursos y supuestos de un campo teórico con el momento y lugar de su construcción social y con los agentes encargados de esta construcción. La constitución definitiva de “la mujer” como campo de problemáticas, requiere asimismo superar los abordajes multidisciplinarios (que mantienen la tensión en el campo teórico al segmentar el objeto “mujer” según la disciplina de abordaje) mediante los abordajes transdisciplinarios, lo cual implicaría des-disciplinar las territorializaciones consagradas a los diferentes saberes y gestionar nuevos caminos institucionales. Los criterios transdisciplinarios se sustentan en una crítica de los discursos totalizadores, a la vez que buscan un des-disciplinamiento de las disciplinas de objeto discreto, con el fin de constituir “la mujer” como objeto teórico. También debe tomarse en cuenta la pluralidad de la Diferencia (pensar “los otros” en lugar de “lo otro”), lo que a su vez implica la producción de nuevos requisitos teórico- epistémicos para lograr la aceptación política de la diversidad. Una última cuestión que analiza la autora es que la lógica de la identidad implica exclusión: las oposiciones normativas dicotómicas no son simétricas sino que se sitúan dentro de una jerarquía, uno de los términos designa la unidad positiva y el otro designa lo exterior sobrante. Esta exclusión teórica y práctica, no es accidental, sino que es una condición de posibilidad para la consolidación de lo cívico, público y racional como masculino, y de lo doméstico, afectivo y privado como femenino.

- Nuevos roles en la familia patriarcal

La familia es el núcleo primario y fundamental de la sociedad, donde primero se transmiten las normas y valores que la rigen. En las últimas décadas se ha producido una ruptura progresiva con la familia típica tradicional caracterizada por la jerarquía rígida entre el hombre y la mujer, y entre padres e hijos, en papeles polarizados para lo masculino y lo femenino, en la dicotomía de mundo-público para el hombre, mundo-privado para la mujer, y en el modelo de la madre caracterizada por la entrega y abnegación, y el padre proveedor y representante de la autoridad suprema. Hay también un rompimiento de las asignaciones culturales que han producido cambios en las formas tradicionales de asumir los roles y en la distribución de las responsabilidades domésticas, siendo este uno de los cambios más importantes de la familia, aunque esta tendencia provoca un aumento de los conflictos entre lo asignado y lo asumido en los roles sexuales, ya que en tiempos pasados lo asignado al rol de hombre, mujer, padre y madre se asumía sin conflicto, mientras que en la actualidad se vivencian de manera conflictiva.

Si estos cambios estructurales dentro de la familia funcionaran adecuadamente, habría flexibilidad en las reglas y en los roles familiares asignados, con el objetivo de evitar que recaiga sobre un solo miembro la sobrecarga y exigencias. Sin embargo, analizando esto desde la problemática de género, vemos que el contexto familiar refuerza la diferenciación: las normas establecidas para cada sexo imposibilitan en muchos hogares un comportamiento adecuado, manteniéndose un modelo tradicionalista de distribución de las tareas (a las niñas, se les adjudican los aspectos relacionados con el hogar, como servir, atender a otros, etc; a los niños, los que permiten tener un mayor control sobre el medio externo). Así quedan determinadas las normas de comportamiento y las expectativas sociales para cada sexo. Queda claro que entonces la familia es el proceso de tipificación sexual. Al incorporarse la mujer en las actividades sociales y laborales sin alterar los valores, se crea una sobrecarga y exigencia, y aparecen nuevos conflictos en la relación asignación-asunción del rol, afectando la interrelación familiar y en particular la relación hombre-mujer, demandando mayor complementariedad y asistencia en los quehaceres. Se crea una contradicción: las madres educan a sus hijos con patrones sexistas predeterminados, mientras exigen a los padres que participen en las tareas del hogar. Además, en la familia también existen relaciones jerárquicas, en las que debe quedar claro quién ejerce la posición de poder. Para que la familia funcione adecuadamente, debería darse una relación horizontal, repartiéndose de manera simétrica las funciones entre ambas partes. Sin embargo, la diferencia de género provoca que esto no se logre, creando una relación jerárquica vertical en la que el hombre es posicionado como autoridad y ejecutor del poder. Por último, el papel de la mujer está condicionado por su identificación con la maternidad: bajo la estructura patriarcal, se le demanda instinto, entrega total y hasta la negación de su ser como persona, obstaculizando su autonomía e independencia, lo cual constituye un factor patógeno del funcionamiento y la salud familiar.

La falta de comunicación y mensajes claros está afectada por esta estructura patriarcal combinada con el nuevo rol de la mujer en la sociedad. La sobrecarga de roles y exigencias en la mujer, unido al papel periférico en que se mantiene al hombre, limitan las posibilidades de comunicación con los hijos y entre ellos como pareja, reduciéndola a las cuestiones referentes a la vida escolar o laboral.

ANÁLISIS

- Análisis por cada uno de los ejes contemplados

PERCEPCIÓN DE GÉNERO:

En una primera aproximación al tema, la pregunta acerca de qué es el género es fundamental. De los ocho entrevistados, sólo uno dio una definición explícita, conceptualizando el género a través de la diferencia biológica. Los siete restantes, mencionaron la diferencia masculino/ femenino o bien hombre/ mujer, sin definir el concepto. Dos cuestiones parecen ser comunes a los entrevistados: por un lado, el concepto de género se confunde con el de sexo, ya que ningún entrevistado distinguió claramente entre la diferencia biológica (sexo) y la subjetividad construida (género):

“Hombre y mujer ¿no? O sea, masculino y femenino. Y me considero masculino. Creo que es según... su función física ¿no?” (Entrevista 1. Masculino, 43 años.)

Por otra parte, solo se reconocen dos géneros fijos, hombre y mujer, y la cuestión de los transgéneros no fue mencionada en ningún caso. A la hora de identificarse con un género, todos los entrevistados realizaron la correspondencia tradicional entre sexo y género (sexo masculino/ hombre y sexo femenino/ mujer). Al momento de diferenciar los géneros, cinco entrevistados mencionaron las características físicas como centrales (genitales, fuerza física, etc.), de los cuales uno mencionó también características emocionales:

“Las físicas primero, no hace falta decirlo, la parte genital, todo el cuerpo. Mentales también. Emocionales. La forma de actuar del hombre es más práctica, la mujer es más emocional, pone las emociones ante todo, ya está comprobado científicamente”. (Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

Dos de los entrevistados mencionaron aspectos sociales (lo laboral en ambos casos y lo deportivo en uno de ellos), lo cual muestra nuevamente la confusión entre los conceptos de sexo y género. Por último, dos entrevistados consideran que no hay diferencias (significativas) entre los géneros. En relación a la pregunta acerca de si se sintieron discriminados a causa de su género, ninguno de los cuatro hombres menciona haber sido discriminado por su género alguna vez, pero tres de las entrevistadas consideran que existe discriminación hacia la mujer en determinados ámbitos (el trabajo, la familia o en actividades sociales como el deporte).

En una aproximación más precisa acerca de los roles, los entrevistados los definieron de tres maneras. Una primera conceptualización los define como comportamientos establecidos por la naturaleza biológica:

“(...) Yo creo que salvo lo físico, por ejemplo que no pueden quedar embarazados, y además el tema de... yo diría de ser mamá y papá pero no en el sentido práctico de que (tose) de lo que la sociedad considera mamá y papá. La relación que puede tener la mamá con el bebe es diferente a la que puede

tener el hombre, pero no porque el hombre sea incapaz sino porque la naturaleza hay que respetarla. (...) (Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

Una segunda conceptualización los define como comportamientos culturales, socialmente impuestos por la tradición, la costumbre, la educación o el poder:

"(...) Por generaciones. Todo se transmite, ¿viste? La maldad se transmite, y las costumbres también. Mi abuelo era así, mi mamá era así, y así estamos ahora (se ríe). Es normal, yo no lo veo mal. Nadie te va a decir lo que tenés que hacer, uno sigue la corriente y listo. (...) Lo que te decía, es que todo se va construyendo con los años, las generaciones, la familia y la educación son importantísimas..." (Entrevista 8. Femenino, 65 años.)

Una tercera conceptualización no reconoce diferencias entre roles de hombres y mujeres, atribuyendo las diferencias de roles a cuestiones personales independientes al género:

"(...) La gente piensa que... piensa que somos... que el hombre es hombre y la mujer es mujer. Pero para mí somos todos iguales. Todos podemos hacer todo. Las mujeres... eh... violentan a los hombres los hombres a las mujeres... eh... En cuanto al trabajo también... Todos podemos hacer todo. Mira, para que te des una idea yo siempre quise ser peluquero (se ríe)". (Entrevista 1. Masculino, 43 años.)

A la hora de caracterizar las diferencias entre los roles, aparecen dos caracterizaciones fuertemente marcadas: una que reconoce diferencias y otra que no. En el primer caso, se atribuyeron características a un género como propias, ya sea la inteligencia, la fuerza, la practicidad, etc., y en base a estas características se dedujeron los roles correspondientes a cada género:

"Ahh... ¿Entre un grupo de hombres y entre un grupo de mujeres? Y bueno, siempre en las mujeres está todo más relacionado a la comida, organización, la mujer se ocupan tal vez de las tareas que el hombre no se ocupa. En un cumpleaños la mujer se va a ocupar de la organización, del decorado, de lo que es logística, y el hombre va a decir bueno, toma la plata. Como que el hombre es más práctico en ese sentido y la mujer se va a ocupar más de otras cosas." (Entrevista 3. Femenino, 26 años.)

También se presentaron contradicciones entre los entrevistados, ciertas características fueron atribuidas como propias de los hombres en un caso y como propias de las mujeres en otro. En relación a los entrevistados que no reconocieron diferencias en los roles, son los mismos entrevistados que no reconocieron características diferenciales significativas entre los géneros. Podemos ver que, en general, la atribución de roles diferentes a los hombres y a las mujeres (en tanto padres, en tanto proveedores), se asienta en darle características distintivas significativas a los hombres y a las mujeres, que los capacitan para realizar diferentes actividades. Cuando estas diferencias se minimizan o no son reconocidas, se les otorgan los mismos roles a ambos géneros.

El eje donde más concordaron los entrevistados fue en los cambios históricos que sufrieron los roles: todos los entrevistados reconocieron cambios que permitieron una mayor inserción de la mujer en sectores de los que antes estaba excluida (sobre todo en el ámbito laboral). Algo significativo es que los entrevistados asocian los cambios históricos en los roles domésticos como directamente vinculados a la mayor inserción ocupacional de las mujeres.

“Y sí. Antes como te decía la mujer estaba condenada a quedarse en la casa, limpiando, cuidando de sus hijos. Hoy puede hacer otras cosas, salir a trabajar... (Piensa) Sí, cambió mucho.” (Entrevista 2. Femenino, 25 años.)

Los roles en el trabajo fueron pensados de diversas maneras: como un ámbito que expresa el avance de la mujer en la sociedad, como un campo de diferencias donde las características de ambos géneros se expresan en ocupaciones diferentes, como un ámbito igualitario entre géneros o como un sector donde se dan atribuciones diferentes a hombres y mujeres según una política estatal de división del trabajo:

“Porque el Estado lo dispuso así. ¿Viste que en todas las sociedades hay mas hombres gobernando que mujeres? Ahora esta un poco mas parejo con Cristina, Rouseff, Merkel y todas esas. Pero el Estado dispuso la división del trabajo entre hombres y mujeres...Es cruel e injusto, una cagada, pero desde que hay Estado, hay diferencias culturales, de sexo y de genero. Creo que es así... (Respira aliviado)” (Entrevista 7. Masculino, 33 años.)

Ya en relación a la familia, apareció una fuerte tendencia a caracterizar al hombre como proveedor y fuente (principal) de ingresos, y a la mujer como más vinculada a las tareas domésticas y a aquellas tareas que requieren más habilidades emocionales, especialmente el cuidado de los hijos, incluso cuando se reconocía a la mujer el papel de sostén económico del hogar.

“No hay reparto de tareas. Vivo solo con mi vieja y cada uno hace lo que puede. Yo laburo, ella es jubilada... Si me plancha, hace la comida y todas esas giladas. Pero después... ponemos por igual.” (Entrevista 1. Masculino, 43 años.)

“Ah. Bueno, en mi casa es todo muy tradicional. Mi mamá es ama de casa así que siempre se dedicó a los quehaceres domésticos y mi papá es el que salió a trabajar. No están muy repartidos los roles, jajaja.” (Entrevista 1. Masculino, 43 años.)

“En la familia, dentro de la casa si se puede ver mas la diferencia, como que el hombre es el que tiene que traer la guita, aunque la mujer también trabaje, el hombre es como que es el sostén de la casa, uno cuando se casa como que sabe que tiene que ser el sostén y mantener a la familia, y la mujer mas se encarga de la casa, de cuidar a los hijos, de la limpieza, la comida. Si en este caso es donde mas se ven las diferencias y los roles como decís.” (Entrevista 4. Masculino, 41 años.)

“Antes que nada, yo no creo en nada ideal... no hay nada ideal en la vida. Cuando sos chico, pensás esto es lo ideal, y después no. Pero reconozco que mi herencia cultural no me la puedo sacar de encima, así que, yo creo que lo ideal sería que la madre cumpla su rol de mamá, en el sentido amoroso, eso no quiere decir que les cocine solamente ella. Si es posible trabajar los dos. .Limpiar, que contraten a alguien, o que afloje uno de los dos, o que limpien los hijos cuando son grandes. El hombre realizado, la mujer realizada, estoy hablando profesionalmente, o en lo que quiera hacer, y tratando los dos de educar y guiar a los hijos para que sean felices. Pero ideal no existe.” (Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

Estas citas muestran claramente que aún reconociendo igualdad en general entre los géneros, así como la igualdad dentro del ámbito laboral, la familia parece ser el ámbito donde mayor resistencia hay a separar al hombre de su rol de principal proveedor económico (aún si la mujer también trabaja), y sobre todo, a separar a la mujer de su rol doméstico y materno, ya sea vinculada a las tareas del hogar o al cuidado de los hijos (por la caracterización de la mujer como más emocional).

A nivel de las oportunidades, la mayoría de los entrevistados reconoce un mejoramiento en relación a las oportunidades disponibles y a la igualdad de oportunidades entre los géneros, pero indican la persistencia de oportunidades desiguales, sobre todo en el ámbito laboral.

“Y mira yo lo que te puedo decir es que a las mujeres siempre se las perjudicó un poco, con respecto a los derechos laborales, a los trabajos que hace... y todo eso, ¿viste? Pero ahora recién como que están un poco mejor con el trabajo, además tenemos una presi mujer, ¿viste? Eso antes no pasaba, imaginate a una presidenta hace 20 años... ¡ni en pedo! El hombre es el que tiene que gobernar, la mujer se quedaba en la casa limpiando...” (Entrevista 7. Masculino, 33 años.)

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER:

Por violencia entendemos al ejercicio de poder de una persona sobre otra intentando controlar la relación e imponer su propia voluntad en perjuicio del otro. Como hay una relación desigual de poder, una de las partes queda en condiciones de inferioridad; en este caso, serían las mujeres. De ambos terrenos sacamos una definición común de violencia hacia la mujer, al considerarla todo acto violento dirigido hacia la mujer por el solo hecho de serlo. Se refiere a cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En las entrevistas, hablamos de violencia de género, mas específicamente de violencia hacia la mujer.

Hay diferentes concepciones acerca de la violencia hacia la mujer, pero en las entrevistas parece haber puntos en común. Todos los entrevistados recrean situaciones de violencia diaria, dan sus posibles motivos de porque se da esta violencia hacia la mujer, en que ámbitos es mas frecuente y si existe la posibilidad de que exista una auto violencia, en donde la mujer se hace daño solo por el hecho de ser mujer, de pertenecer al sexo femenino.

“Y la palabra te lo dice... violencia psicológica, violencia física, económica... hacia un hombre y hacia una mujer. No hace diferencia la violencia con respecto a quién... no hace diferencia”. “Bueno... un poco lo que te dije al principio. Es que un hombre genere algún tipo de manipulación a la mujer en la que ella no esté de acuerdo ¿no?” “Y yo conozco una vecina que le paso. El tipo tomaba y le daba para que tenga... No justifico ningún tipo de violencia física, pero creo que la mina lo volvía loco. El tipo hacia de todo y la mina lo echaba... lo llamaba... lo echaba... una loca. Hay que aguantársela.” “Tanto la persona que se deja golpear, como el que golpea...o al revés... tenés que tener algún problemita en la cabeza. Debe haber gente que respeta al otro... no se si todos... pero tiene que existir. Yo respeto.” “Si la mina insita a que le peguen... si se la busca también... viste. Digamos que siempre es mitad y mitad. Tenés los que pegan porque están locos y las minas que se las buscan. La estiran hasta el límite del otro. Igual... tampoco hay que pegar. Te vas o le pedís que se vaya.” “viste que los tipos se juntan y capas que hablan mal de alguna o le dicen “si a mi me hace una de esa, la mato”. Y eso influye. Pero en general depende de uno si se deja llevar o no. Es todo mental ¿entendés?” “Hoy en día hay cada loco suelto. Depende del loco con lo que te encuentres. Capas la mina le dio motivo. Igual, tenés que estar loco. No justifico ningún caso.” (Entrevista 1. Masculino, 43 años)

“Supongo que tiene que ver con agresiones físicas, que los hombres les hacen a las mujeres, o las mujeres a los hombres” “Tener la capacidad para ser gerente y que elijan a un hombre, eso es violencia.” “la mujer todavía tiene miedo de quedarse sola y acepta cosas que no debería.” “El tema es que las mujeres que toleran la violencia tienen miedo a quedarse solas. Y creo que si aceptás, o mejor dicho tolerás el primer acto, como que en cierto modo estás aceptando que después se repita...” “En esta sociedad hay violencia por todos lados. Hay violencia en la calle, los autos que paran en la senda peatonal y te avanzan con el auto, los bocinazos, qué sé yo...” “A veces mi hermano contesta muy prepotentemente a mi vieja, reduciéndola a ser “ama de casa”, como menospreciándolo. Eso también es violencia”. (Entrevista 2. Femenino, 25 años)

“Puede ser violencia física, o violencia psicológica, verbal” “Bueno física obviamente es golpear, zamarrear, cualquier tipo de daño que le puede causar un hombre a una mujer. Y verbalmente también, puede ser lastimarla psicológicamente.” “la persona que golpea a alguien evidentemente tiene muchos problemas mentales, es una persona que no está en sus cabales. Podes discutir, podes gritar, pero ya cuando querés realmente herir a la otra persona, me parece que uno de los dos no está bien de la cabeza, es porque hay un problema.” “para que llegue a herir realmente a una persona, a lastimarla físicamente como verbalmente, es porque esa persona no esta bien psicológicamente, no lo veo como algo natural, que alguien se pelea y ya le tira algo a la cabeza, para querer herir así a alguien es que no estas bien de la cabeza.” “En el matrimonio, en un hogar, por lo menos en los casos que uno mas escucha, o son dentro de todo, los mas comunes” “no hay nada que justifique un acto de violencia. Por más que haya cometido un error o lo que sea, no haya actuado como debería actuar, no me parece que nada justifique a

llegar a ser violento.” “creo que es un conflicto personal de una pareja, no creo que tenga nada que ver la sociedad.” “me parece que la mujer que se lastima a ella misma, como veíamos en la imagen, también tiene un problema en la cabeza, la que está anoréxica se esta lastimando ella y a su cuerpo.” “obviamente la sociedad tiene parámetros, la bulimia y la anorexia si, pero hay extremos, en este caso me parece que ya es un extremo y ya es un problema psicológico. La sociedad tiene eso que te trauma, lo flaco, lo gordo, pero esto ya es un extremo.” “Violencia verbal también, dañarla psicológicamente, no sé que tipos de violencia pero también se puede ser muy cruel con las palabras, como menospreciarla, hacerla sentir inferior, que no puede realizar tal tarea, o que no sirve para algo o también se puede dañar a una persona mentalmente, psicológicamente a trabes de la palabra y no solo del golpe.” (Entrevista 2. Femenino, 25 años)

“La violencia contra ella, cuando se la maltrata, de la golpea, cuando la matan. O sea, cuando un hombre le pega y la violenta, o la viola. Eso seria.” “El hombre, por algún problema que hubo, le pega un trompazo a la mujer, o la empuja contra el suelo, la tironea, la aprieta del brazo, bue, y obvio que cuando la asesina, o el caso este de que las prenden fuego. Eso es terrible.” “Porque en la pareja juegan mas los sentimientos, y estas cosas son mas de eso, mas pasionales que de otro tipo, y de repente, la mina le metió los cuernos, o no sé, algo así, y el tipo de enoja, discuten y le termina pegando, o también hay casos que directamente el flaco es un golpeador y le pega siempre, sin que ella haga nada para merecerlo, y encima la le hecha la culpa de porqué lo hace.” “Cada uno tiene su rollo viste, como dije, infidelidad, ya no se la banca mas, tuvo quilombos en el laburo, llega, discute con la mujer y se termina descargando con ella, o también eso del que ya es golpeador, que lo hace seguido, y ahí no sé, es ya un problema del tipo que es violento.” se lastima para sufrir, o intenta suicidarse, porque la esta pasando mal y también porque debe tener algunos problemas que la llevan a ese punto de lastimarse ella misma. Cuando se cortan las muñecas, los brazos, o toman pastillas, o no comen, buen, la anorexia también es algo así, también es violencia de alguna manera. Esta bien que la sociedad un poco la lleva a eso, por las exigencias de la moda, la tele, las revistas, pero no todo el mundo por eso es anoréxico, ella también tiene que tener algún desequilibrio que la lleve a lastimarse de esa manera, tenés que ser muy frágil para llegar a lastimarte a vos mismo, o sea, que el dolor que ya sentís por algún motivo, también te lo llevas vos mismo a tu cuerpo, para sufrir mas, eso no lo entiendo.” “La imagen de que el hombres es el que lleva las riendas de la pareja, y es el que tiene la autoridad de alguna manera en muchas relaciones, y que algo le salga mal, o las cosas no sean como el quiere puede llevar a que se sienta con derecho a violentarla, como que hay un poder que lo avala, y por eso que hay muchos mas casos de hombres que golean a mujeres que al revés. O sea que algo hay, siempre teniendo en cuenta cada caso y cada situación.” “Además de la física... y la psicológica, que la caguen a pedos, la maltraten verbalmente, la hagan sentir mal e inferior, que la culpen de los problemas, eso también es violencia, que le digan que solo puede hacer eso, y eso otro no lo puede hacer porque es mujer, eso si es violencia, cuando está sometida por la palabra es violencia también porque le genera miedo a la mujer, de que se escape o que se rebele de alguna manera o lo denuncie también.” (Entrevista 4. Masculino 41 años)

A partir de estos fragmentos de distintas entrevistas realizadas, concluimos que la violencia hacia la mujer es en todos los casos encuestados un hecho más psicológico que social, dándose en el ámbito domestico la mayoría de los casos. Como motivos principales, están los trastornos psicológicos del victimario, mas que un motivo social de la violencia. Con respecto a la auto violencia, en algunos casos los entrevistados dicen que no existe o que responde a otros factores externos a lo social, mas pasionales. Por ultimo, algunos de los entrevistados contaron sus experiencias con respecto al tema de la violencia hacia la mujer, condenándolo en la gran mayoría de los casos, viéndolo como algo perjudicial para la salud de las mujeres en cuestión, nunca es justificado por ninguno de los entrevistados.

Cuando hablamos de Instituciones en este trabajo, nos referimos a el rol que deberían cumplir diferentes entidades con respecto al tema de la violencia hacia la mujer, las medidas que estas entidades deberían tomar según el entrevistado para erradicar la violencia hacia la mujer, en particular instituciones del orden publico. Si bien es sabido y reconocido la labor de distintas ONG`s o instituciones privadas en el tema, nos centramos en la escuela, la Justicia, el Estado, la policía y los medios de comunicación tanto estatales como privados. Esto no quiere decir que no se agreguen otras instituciones, pero por motivos de tiempo y para simplificar el análisis, decidimos incluir estas instituciones que guardan vital importancia en nuestra investigación y concentran la mayoría de las respuestas de los entrevistados. Con respecto a los medios de comunicación, queremos saber como influyen en los casos de violencia hacia la mujer, si incitan a la violencia según la opinión de los entrevistados, o ayudan a incentivar la denuncia de mujeres con respecto al tema, si aumentan el dramatismo y si es un fenómeno actual que cobró notoriedad en las ultimas décadas o siempre existió.

En los fragmentos de la entrevistas nos encontramos con respuestas dispares, pero haciendo eje en el rol de los medios y del Estado, pero sobre todo en los medios de comunicación.

“Que le den bola a las denuncias. Se escudan diciendo que algunas son mentiras, pero... loco, chequealo igual. Para eso te pagan. Creo que el Gobierno tendría que romper un poco más las bolas y hacer que la policía se mueva. Con eso que tenés que hacer un trámite acá, otro allá y todo eso... hasta que terminaste de hacer todo lo que te piden mataron a la mina, a vos, al vecino... a todos. ¿entendés?” “Más educación. Respeto, loco. Y alguien que mire que se hagan las cosa. Pero en general eso. Nadie se fija nada. Caer con un psicólogo y ver qué pasa. No. Te mandan a los policías que terminan empeorando las cosas. En una situación de violencia tendrían que venir bien equipados. Eso haría yo: metería psicólogos en las patrullas para que, si pasa algo de esto, caigan con gente preparada y no con esa manga de vagos que con tal de salirse del problema, dejan todo así nomás” “Se que existe la comisaría de la mujer, ahí en Caseros creo... ¿no? Pero ni idea que hay que hacer, ni nada. Siempre igual, tenés que caer en una comisaría de barrio”

Sobre los medios de comunicación: *“La veo como se quieren mostrar. Algunas quieren parecer como señoras y otras... trabajan con su cuerpo digamos. Dan una imagen bastante triste. Hacen que la gente les pierda el respeto ¿no?”*
“¿Cuántos tipos hay que dicen que son todas putas? Esta lleno. La gente cree que lo que aparece en la tele es la posta y nada que ver. O capas pasa que la mina no se ve como una bailarina de Tinelli y se mata haciendo dieta, y ejercicio. Siempre influye. En la violencia hablada...” *“No creo que sea algo muy mínimo que prendan fuego a una mujer... pero... lo aumentan. Esos informes, con la música triste de fondo. Todo para ver quien vende más. Están todo el tiempo con la misma noticia hasta que te queman la cabeza. No sabes si mataron a una o a cincuenta. De tanto repetirlo a uno le parece tan normal.”*
“¿Qué mensaje da eso a la gente? Te da que pensar... Matas y no pasa nada. Te muestra que la Justicia de este país va para atrás.” Pero con esto de la Internet y de los teléfono... todo más conectado, como que la gente se anima más a hacer la denuncia o todo llega más rápido a las personas. La información inmediata... todos saben todo.” (Entrevista 1. Masculino, 43 años)

“El Gobierno. Tiene que dar la seguridad jurídica.” *“Falta educación, faltan leyes claras, y falta mucho sostén social para los que más lo necesitan.”* *“Hay que volver a implementar el respeto por sobre todas las cosas. Pero respeto no quiere decir ser sumiso ante cualquier cosa. Por ejemplo, no puedo creer la falta de respeto hacia con los maestros en las escuelas”.* Sobre los Medios de Comunicación: *“Especialmente las mujeres, andan en culo y tetas a las 3 de la tarde, gritándose cosas como “tal es un gato” y qué sé yo. Lo peor es que todos lo consumimos, y después nos quejamos. (Piensa) Como yo, jajaja.”* *“Porque si vos dejás que te maltraten así para figurar en la tele, imaginate que en cierta manera autorizás a cualquier otro a que te agreda, aunque no deba ser así, como que sienten que lo pueden hacer.”* *“los medios son lo peor. Cuando hay un caso “de moda” se la pasan hablando, especulando, opinando y llenando las cabezas con pavadas. Ya no se limitan a informar, son todos opinólogos.”* *“Influyen mucho, o al menos eso parece, ¿no? Fijate que desde el primer caso en que quemaron a una mina, ¡ahora es la moda para todos!”* (Entrevista 2. Femenino, 25 años)

“el Estado 100% debería hacerse cargo, en los casos que escucho, la mujer va a hacer la denuncia a la policía y no le dan bola, no le da la importancia que debería darle y por eso después pasan cosa que se podrían haber evitado. Me parece que, hay instituciones que se ocupan pero que evidentemente no lo suficiente porque las mujeres siempre tienen miedo, o no se animan porque no se sienten seguras de ir y denunciar a sus maridos o a quien sea.” *“La escuela si obviamente a los chicos esta bueno que le den ese tipo de educación, sobre la violencia, los medios de comunicación no sé, no sé si aprendes tanto de ahí, los medios de comunicación te muestran una realidad que a veces uno no conoce.”* *“No, yo, por lo que se hay instituciones que se ocupan, pero no lo suficiente porque no le dan la seguridad a estas mujeres que se sienten golpeadas y tienen estos problemas porque tienen miedo, la justicia no interfiere. Pero estás instituciones deberían dar seguridad, protegerlas más que nada.”* Sobre los medios de comunicación: *“Me parece que hay de todo, hay como mucha variedad, tenés hasta una mujer en un noticiero que te informa, súper culta y que tiene el mismo rol que el periodista que esta sentado al lado*

de ella, y otra, hay algunos programas de televisión que la mujer es simplemente el cuerpo y nada más, que no hable y solo mostrar sus atributos sexuales digamos, pero me parece que hay de todo, como mujeres que pueden hacer periodismo y entrevistar a un político, o mismo la presidenta, me parece que hay mucha variedad en la televisión de los roles de la mujer.” “No creo que los medios de comunicación sean culpables de que si una persona no esta bien de la cabeza y quiere golpear a alguien, en ese sentido no le echaría la culpa a los medios.” “Siempre los medios de comunicación aumentan el dramatismo, pero en todos los casos, pero para que uno sepa lo que esta pasando, para que presten más atención digamos, pero no, los hechos que ponen yo creo que deben ser tal cual son, y millones que no nos debemos enterar y que están pasando.” “En las mujeres pueden decir uh, me esta pasando esto, no quiero terminar como tal persona, o mirá esta institución, muchas veces los noticieros te dan números de teléfono para comunicarte con ellas o te dicen como manejarte y a muchas mujeres puede servirle para informarse donde pueden ir a pedir ayuda.” “No, ahora se pueden dar a conocer pero, ahora con los medios dan a conocer un montón de cosas que pasan hace mucho tiempo pero no salían a la luz digamos, pero no creo que sea un tema de moda” (entrevista 3. Femenino, 26 años)

“Y la policía, la justicia, y organismos que se encarguen de tratar a las mujeres golpeadas, que las ayuden a salir de eso. La policía para que detenga a los que la golpean, y para las mujeres, asistencia por parte del estado.” “La escuela primero, y debe educar para que no sean violentos los jóvenes, mostrar que eso está mal. Y los medios es un tema, no se, está bien que te muestren los hechos y los denuncien de forma multitudinaria, que llega a todos lados, y eso está bien, porque sino nadie te da bola, pero también como que agrandan las cosas para tener mas rating, como que de alguna manera es un show para ellos, que se yo, esta bien el hecho de que informen, y que últimamente muestran cada vez más casos e impulsan a mujeres que están en esa misma situación a que lo denuncien y se animen a pedir ayuda, en ese sentido es positiva la participación de los medios.” “Y yo creo que sí, va, por lo que veo o leo en el diario, no conozco de cerca ningún caso, pero por lo que muestran, siempre actúa la policía y la justicia. Con el tema de la prevención quizás está fallando, pero eso no creo que se pueda prevenir mucho, con la escuela como dijimos, pero si un tipo esta sacado y le pega a la mujer, no hay como evitarlo, solo castigándolo después del hecho, pero antes es muy difícil prevenirlo, solo que la mujer lo denuncie antes, pero el problema es que siempre tienen miedo de hacerlo, o piensan que es algo de una vez, o que va a cambiar, pero no es así.” Sobre los medios de comunicación: “Y el cuerpo, en la televisión la mujer como que es un objeto, se la valora por su cuerpo y nada más, y eso influye de alguna manera en la sociedad, que compra esa imagen, tanto para las mujeres como para los hombres. Ojo igual también hay mujeres serias en la tele, periodistas, conductoras, actrices, pero en muchos programas como Videomatch, que las mujeres solo son objetos sexuales y si sos gorda no servís, ya que solo importa como te ves, no lo que decís.”

“Y claro que sí, vos siendo mujer golpeado ves que en la tele sale un caso que la mujer lo denunció y a él lo metieron en cana, y calculo que debe incentivarla a denunciar, a sentirse mas segura. En el caso de los hombres que las

violentan, no creo, deben verlo y deben decir seguramente que esa mujer se lo merecía, “que algo habrá hecho” para que la golpeen.” “No, no, esto es de siempre, y hasta puedo decir que antes era más frecuente, la diferencia es que ahora se denuncia mas, antes quizás la mujer tenía más miedo de denunciarlo, peor ahora con los medios, es más fácil y mas masivo, lo que las anima de alguna manera a denunciar la violencia.” (Entrevista 4. Masculino 41 años)

En estas entrevistas podemos llegar a la conclusión de que el principal responsable de aplicar las medidas necesarias para erradicar la violencia hacia la mujer es el Estado, junto con la Justicia. Además, el rol de la escuela es el de inculcar respeto por la vida de los demás, como el principal ente institucional de formación de valores en la sociedad. Se hace notorio el fracaso del Estado con lo que tiene que ver con la prevención de la violencia hacia la mujer. Los entrevistados sienten cierta molestia en como el Estado y la justicia maneja el tema de la violencia hacia la mujer. Sin embargo, centran su atención en reformas de leyes, en que el Estado garantice la seguridad jurídica y que la justicia actúe en tiempo y forma para resolver los casos más emblemáticos. Con respecto a los medios de comunicación, hemos hecho un apartado. En los entrevistados, se noto que los medios sirven para prevenir casos de violencia hacia la mujer, sirven para que la sociedad se informe, para que las mujeres pierdan el miedo y denuncien su situación. Pero al mismo tiempo, los entrevistados resaltan el rol de la mujer en los medios, que solo quieren obtener mas notoriedad por la morbosidad que provoca y el “ratings”. A la mujer se le da el rol de objeto sexual dentro de los medios, además de los casos de la farándula que han sido golpeados por sus parejas. Todo esto influye, según los entrevistados, para que haya un escenario abierto para la violencia hacia la mujer; incentiva que las mujeres se auto-violenten, haya casos de anorexia, bulimia, etc. La mayoría coincide en que este es un fenómeno que no es nuevo y viene de décadas anteriores, pero que ha adquirido notoriedad con los medios de comunicación, llamando la atención de la opinión publica.

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN FINAL

Para realizar una conclusión, es necesario, en primer termino, remitirnos al comienzo del trabajo y a las expectativas que se fueron creando al iniciar la investigación, tanto por la actualidad del tema, como por la cercanía con la que nos atraviesa. Esta cercanía provocó la temprana formulación de hipótesis, objetivos y opiniones tanto individuales como colectivas. La actualidad del asunto no puede dejarse a un lado, ya que diariamente nos enteramos de nuevos casos de agresiones y homicidios contra la mujer por parte de los hombres, sumando esta corriente de mujeres quemadas que se viene repitiendo cada vez con mayor frecuencia. Estos aberrantes datos nos hacen considerar la noción de femicidio, en decir, la matanza de mujeres solo por el hecho de serlo.

La pregunta y el objetivo principal con el cual afrontamos el caso, fue el de conocer las representaciones que se hacen los individuos sobre estos hechos, haciendo eje en las diversas opiniones que podían generarse entre hombres y mujeres, y fundamentalmente ahondar sobre los roles fijados y reproducidos en la sociedad, mas específicamente dentro del ámbito familiar. A partir del análisis de las entrevistas realizadas pudimos conocer y comprender, de alguna manera, las ideas y percepciones que tienen los individuos en relación, tanto al género, como a la violencia, y su asidero en la sociedad.

Todos los encuestados describieron que los roles establecidos de algún modo, y socialmente aceptados (aunque se esté o no en desacuerdo) sobre la mujer en el ámbito familiar y domestico, la relacionan con las tareas del hogar, el mundo privado de la familia y su condición de madre, en tanto protectora vital (y natural) de sus hijos. Por parte de los hombres, su rol intra-familiar es el mantenimiento económico de la familia, y su condición de "jefe de hogar", contando con la inteligencia, la fuerza y la practicidad.

Más allá de estar de acuerdo o no, en todos los casos se hizo mención a esta situación, esto se debe a que mediante el proceso de aprendizaje y de socialización, a través de la historia, se nos ha impuesto una visión sobre la realidad y el mundo que nos rodea, produciendo y reproduciendo configuraciones y representaciones sobre la imagen de la mujer y del hombre. Todos han coincidido en que a lo largo del tiempo, la situación de la mujer ha cambiado y se ha insertado con mayor peso en la sociedad y en la vida pública, saliendo del mundo privado del hogar, y rompiendo los estereotipos y roles que históricamente se le impusieron. Este avance es de forma progresiva, y aunque la mujer ya cuenta, con mayor o menor facilidad, con un lugar en el plano social, laboral, político y académico, es en el ámbito familiar donde menos ha avanzado y más conflictos se generan entorno a esta cuestión. Todavía no es posible desligar a la mujer del rol domestico, del rol emocional.

Todos vivimos en familias, y somos criados y educados con ciertos valores y costumbres que van conformando nuestra personalidad y nuestra visión de las cosas. Es por esto que se hace tan difícil deslindarnos de estos roles y representaciones tan naturalizada a través de la historia.

La idea de una sociedad machista fue reiterada, lo que demuestra una relación desigual de poder que todavía no puede ser disuelta, pero aún así, y ya metiéndonos en lo referido a la violencia, no se ve esta situación como generadora de violencia, es decir, el encasillamiento de la mujer en un lugar inferior y en roles domésticos y maternales por parte de la sociedad no es el causante principal de la violencia del hombre hacia la mujer, y es extraño ya que el ámbito entendido como más propenso a la violencia es el hogar, donde más arraigados están estos roles.

Las razones y/o motivos de la violencia hacia la mujer, según los datos obtenidos en las entrevistas, muestran que se deben a problemas psicológicos o mentales de los hombres que las violentan. Todos certifican la existencia, aunque sea de manera abstracta, de roles dentro del hogar, y afirman que la sociedad se rige, o se regía hasta hace poco tiempo, por ideas patriarcales que preponderan el rol superior del hombre, y teniendo en cuenta este proceso de crecimiento social de la mujer, insertándose en esferas donde antes solo los hombres las ocupaban, y sobre todo desentendiéndose de sus funciones domésticas y consentidoras del hombre y padre trabajador, aún así ignoran, en su mayoría, su importancia e influencia en la violencia, y proponen factores psicológicos y enfermedades mentales al hecho concreto de violencia tanto verbal, psicológica, como física.

Para nosotros estos roles, esta diferenciación, ya es violencia, se trata de una violencia simbólica, sustentada en una dominación masculina ejercida desde los albores de la historia, donde la mujer fue sometida e interiorizada por el hombre. Este trabajo nos ha abierto las puertas y nos ha empapado de este asunto tan interesante y trascendente para la sociedad y sobre todo actualmente. Lo que queda por ahondar a futuro es esa brecha que se vislumbró entre los roles establecidos socialmente y la violencia. ¿Por qué razón para los entrevistados la diferenciación de roles entre hombres y mujeres en el núcleo familiar, no es representante de una violencia ejercida históricamente hacia la mujer?, y ¿por qué no se relaciona con los hechos de violencia que vivimos actualmente?

Para finalizar, cabe destacar que no hubo diferencias entre las respuestas de los hombres y de mujeres, lo que fue un objetivo del trabajo. Esto quiere decir, que las representaciones y las conductas esperadas de cada género, fueron impuestas sobre el conjunto de la sociedad, por lo que afectan tanto a uno como a otro sexo. La identidad se funda en la diferencia con el otro, “yo soy por lo que el otro es, o por lo que el otro no es”, siempre hay otro, la mujer fue definida y caracterizada por el hombre, diferenciándola, al ser lo distinto era lo otro, lo inferior. Así es como se ha forjado, y ha sido el inicio de tal violencia ejercida del hombre hacia la mujer, y que esperamos se termine pronto.

BIBLIOGRAFÍA

- Amossy, R. y Herschberg Pierrot, A. (2001). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- Burín, M. (1987). *Referencias históricas acerca de la constitución femenina*. Estudios sobre la subjetividad femenina. Buenos Aires: Latinoamericano.
- Burín, M. y Meler, I. (2000). *Varones: Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Dio Bleichmar, E. (1999) *Género y sexo: su diferenciación y lugar en el complejo de Edipo*, en *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad*. México: Fontamara.
- Fernández, Ana María (1993). *La bella diferencia*, en *La mujer de la Ilusión. Pacto y contrato entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Latinoamericana.
- Fernández, J. (2003). *Los cuerpos del feminismo*, en Maffia, D. (comp.); *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- Lorenzi- Cioldi, F. y Doise, W. (2003) *Identidad social e identidad personal*, en Bourmis, R., Loyens, P. (comp.); *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: Mc Graw.
- Rapisardi, F. (2003). *Regulaciones políticas: Identidad, diferencia y desigualdad. Una crítica al debate contemporáneo*, en Maffia, D. (comp.); *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.